

¿QUÉ ES LA VISA HUMANITARIA Y PARA QUÉ ME SIRVE?

La Visa Humanitaria es un permiso especial otorgado por el gobierno de Estados Unidos en casos de emergencia. Esta visa permite la entrada temporal a EU a personas extranjeras que no cumplen con los requisitos ordinarios de admisión.

¿En qué situaciones puedo solicitarla?

La Visa Humanitaria se otorga solamente en tres casos especiales:



Emergencias médicas



Para asistir a funerales



Cuando una persona es requerida por autoridades judiciales para asistir a un juicio

¿Quiénes pueden obtener la Visa Humanitaria?

Los familiares de primer grado (cónyuges, hijos, padres y hermanos) de personas mexicanas que se encuentran en Estados Unidos.

¿Qué necesito?

Debes proveer la información y documentación que pidan las autoridades estadounidenses, cubrir el costo del trámite, así como los costos de estancia y transporte de la persona que reciba la visa.

Los documentos necesarios para cada caso son:

Caso	Familiares	Autoridades locales	Consulados
Emergencias médicas	<ul style="list-style-type: none">* Identificación* Acta de nacimiento* Carta de invitación de la persona que hospedará al visitante, con teléfono y domicilio	Carta del hospital, firmada por el médico tratante, estableciendo la condición del paciente y la pertinencia de la visita	Solicitud de permiso humanitario a las autoridades de inmigración estadounidenses
Ingreso por fallecimiento de un familiar	<ul style="list-style-type: none">* Identificación* Acta de nacimiento* Carta de invitación de la persona que hospedará al visitante, con teléfono y domicilio	Carta de la funeraria estableciendo el horario y fecha del servicio fúnebre	Solicitud de permiso humanitario a las autoridades de inmigración estadounidenses
Ingreso por comparecencia a un juicio	<ul style="list-style-type: none">* Identificación* Acta de nacimiento* Carta de invitación de la persona que hospedará al visitante, con teléfono y domicilio	Petición de comparecencia por parte de un juez (Notice of appearance)	Solicitud de permiso humanitario a las autoridades de inmigración estadounidenses

